



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2061, 2122, 3063 DE 2022.- 4760 DE 2024.- CONTRATO DE 10.06.22.- INF. TRANS. N 5/294 DE 10.09.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 5/50 DE 10.09.25.- DE JEFE DEPTO. DE INGENIERIA (S).- REGISTRO PUBLICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11130382968.- PAGO MES DE JULIO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222061 FAL	3214	26/08/2025	BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA FACTORING SECURITY S.A.	2152208005002	50.994.609	50.994.609
TOTAL					50.994.609	50.994.609

La cantidad de :
CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 50.994.609

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2025
EG: 4813 CH: 413